



Movilidad

Ref. .DEC/1091/2020 BAS/549/2020

NOTIFICACIÓN

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, CERTIFICA: Que en el día 23 de junio de 2020, el Alcalde Presidente ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 1055/2020:

*

ASUNTO: LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

CONVOCATORIA PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TAXI EN EL MUNICIPIO DE L'ALFÀS DEL PI.

Aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, y expirado el plazo de presentación de subsanaciones y reclamaciones del procedimiento para la obtención del Certificado de Capacitación Profesional para la prestación del servicio del taxi en el municipio de l'Alfàs del Pi, conforme a las Bases Reguladoras y Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 29 de fecha 12/02/2020, la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento **RESUELVE:**

PRIMERO- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTE	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN
ANDRÉS ÁLVAREZ SANTOS	****4937-T	ADMITIDO	
JUAN PABLO RODENAS OTERO	****3471-B	ADMITIDO	
CONCEPCIÓN CORTÉS GALIANO	****5169-E	ADMITIDO	
ESTER GONZÁLEZ HERMOSA	****4909-X	ADMITIDO	
MARINA LLORCA MENDOZA	****8056-Z	ADMITIDO	
ALEJANDRO BOTELLA CARRIÓN	****1636-L	ADMITIDO	
JOSEFA ELISA GARCÍA POLVOREDA	****9309-S	ADMITIDO	
JAVIER MORA MARTÍNEZ	****0425-B	ADMITIDO	
CARLOS PICORNELL CARVAJAL	****5922-Q	ADMITIDO	
JUAN FRANCISCO RECHE NOGUEROLÉS	****8712-A	ADMITIDO	
SARA ORTEGA GARCÍA	****7875-Z	ADMITIDO	
FRANCISCO SÁNCHEZ RECHE	****2694-K	ADMITIDO	
FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	****6581-R	ADMITIDO	
LAURA ORTEGA SOSA	****2259-E	ADMITIDO	
ANDRÉS PRIETO DE LA ORDEN	****8323-A	ADMITIDO	
DAVID LARA GÓMEZ	****0221-P	ADMITIDO	
JUAN MANUEL ROBLES LÓPEZ	****3687-S	ADMITIDO	



JOAQUÍN NAZARIO SUCH	****6181-S	ADMITIDO	
ÁNGELA BALDÓ SOLER	****0209-H	ADMITIDO	
FRANCISCO J. LABRADOR HERNÁNDEZ	****1405-G	ADMITIDO	
JOSÉ LORENTE LÓPEZ	****7923-Q	ADMITIDO	
JESÚS LEÓN VILLAR	****5283-L	ADMITIDO	
FRANCISCO V. MARTÍNEZ GARCÍA	****1147-M	ADMITIDO	
CRISTIAN MOLINA GÓMEZ	****3034-W	ADMITIDO	
JUAN C. ALMAGRO GARCÍA-ALCALÁ	****6877-R	ADMITIDO	
M ^a PETRA SOSA PARDO	****2731-S	ADMITIDO	

SEGUNDO. El órgano técnico de selección para las pruebas, quedará integrado de la siguiente manera:

Presidente.

Titular: D. Joaquin Ortiz Gracia, Oficial Jefe de la Policia Local, funcionario de carrera de la Corporación.
Suplente: D. Miguel Gómez Cortés, funcionario de carrera de la Corporación.

Secretario.

Titular: Dña. María José Pingarrón Martín, funcionaria de carrera, Secretaria accidental de la Corporación.
Suplente: D. Miguel Pérez Pizarro, funcionario de carrera de la Corporación, adscrito a la Secretaria Municipal.

Vocales.

Titular: Dña. María Luisa Ferri Soler, funcionaria de carrera de la Corporación. Suplente: D. Isidoro Ivorra Nadal, funcionario de carrera de la Corporación.

Titular: Dña Cristina Otero Sanz, funcionaria de carrera de la Corporación. Suplente: Dña. Ángela Carratalá Devesa, funcionaria de carrera de la Corporación.

Titular: D. José Ignacio Gil González, funcionario de carrera de la Corporación. Suplente: Dña. Inmaculada Frases Giner, funcionaria de carrera de la Corporación

Las personas designadas para actuar como miembros del Tribunal, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de formar parte de aquel y notificárselo a la Alcaldía. También podrán ser recusadas por las mismas causas y en la forma prevista en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del **ejercicio al que deberán concurrir provistos del DNI o NIE (original) y de un bolígrafo azul o negro.**

La prueba se realizará en la **Casa de Cultura de l'Alfàs del Pi**, sita en la Plaza Juan Carlos I Rey de España, el día **dos (2), de julio**, a las **10:30 horas**.

Se convoca a los miembros del Tribunal Calificador, a las 09:00 horas, para ese mismo día y lugar con motivo de su constitución.



CUARTO.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal cuya dirección es la siguiente:

<https://www.lalfas.es/list-transparencia/tablon-de-anuncios/convocatoria-y-bases-para-la-realizacion-de-la-prueba-acreditativa-de-capacitacion-profesional-taxi/>

QUINTO.- Contra la presente resolución, y ante el órgano que la ha dictado, procede interponer, por escrito dirigido a este Ayuntamiento, en el plazo de un mes y con carácter potestativo, el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses contado desde el día siguiente a aquél en que el referido recurso de reposición se haya de entender desestimado de forma presunta.

*



Fecha firma: 23/06/2020 12:27:06 CEST

Departamento: SECRETARIA

Cargo: SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE L'ALFAS DEL PI

Firmado por: SECRETARIA